

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de María Paloma Fernández Martín, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 25 de noviembre de 1948 con cinco días de tiempo; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, en armonía con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 11 de julio de 1949.—P. el Director (ilegible).

(G.—8.711)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de María Desamparados Carrión Alcón, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 16 de diciembre de 1941 con diez meses y dos días de tiempo; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción en armonía con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 11 de julio de 1949.—P. el Director (ilegible).

(G.—8.712)

Ayuntamiento de Madrid

Tenencia de Alcaldía de la 1.ª Zona

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Teniente Alcalde de esta Zona la celebración de subasta para adjudicar el situado de los puestos que han de establecerse con motivo de la verbena de la Paloma, en la zona que tradicionalmente tiene lugar y calles que se señalan en el plano, se pone en conocimiento del público que dicha subasta tendrá lugar el día 21 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Actos de la Sociedad «La Unica», calle Barceló, número 7.

El plano y pliego de condiciones para tomar parte en dicha subasta se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en la Secretaría de esta Tenencia de Alcaldía, plaza Mayor, número 27, tercero, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Madrid, 11 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).

(O.—14.305)

Caja de Recluta de Madrid número 1

Por el señor Coronel Jefe de la Caja de Recluta núm. 1 se participa a este Centro que con arreglo a lo dispuesto por O. C. de 13 de diciembre de 1948 (Diario Oficial núm. 284), el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1949 tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

(G. C.—2.741)

SINDICATO NACIONAL TEXTIL ANUNCIO

Decretada la libertad de tipos y precios para las manufacturas de algodón destinados al mercado interior por Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 24 de junio último, este Sindicato Nacional Textil ha acordado dejar sin efecto la convocatoria para el concurso de adquisición de 15.000 libros de Registro de Tejidos de Tipos Técnicamente Únicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de julio de 1949.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Junta Económica Administrativa Central.

(G. C.—2.743) (O.—14.304)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que

por don Félix Pascual Rodea y otros, y bajo el núm. 147, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 8 de abril de 1949, por el que se concede al personal técnico proveniente de los Ayuntamientos anexionados los mismos derechos que les correspondería en el caso de que su ingreso en dicha Corporación hubiera tenido lugar en la fecha en que lo tuvo al del Ayuntamiento de su procedencia.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 7 de julio de 1949.—El Secretario, Juan M. Corujo.

(G. C.—2.690)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Rincón Lazcano y otros, y bajo el núm. 155, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid de 13 de mayo de 1949, por virtud del cual se desconoce a los recurrentes el derecho a que se les asigne desde primero de febrero último como mínimo el sueldo base de 6.700 pesetas anuales, que desde expresada fecha disfruta doña Matilde López Jiménez.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 7 de julio de 1949.—El Secretario, Juan M. Corujo.

(G. C.—2.691)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por Schindler y Compañía en Comandita, Sociedad Española Oerlikón, y bajo el número 160, de 1949, Sección primera R. C., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 29 de marzo de 1949, que desestimó la reclamación de la Compañía recurrente contra la liquidación por impuesto de Timbre.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 12 de julio de 1949.—El Secretario, Juan M. Corujo.

(G. C.—2.720)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración,

que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el número 156, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 15 de marzo del corriente año, dictado en reclamación de doña Josefina Juberías por consumos y servicios de lujo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 11 de julio de 1949.—El Secretario, Juan M. Corujo.

(G. C.—2.721)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 22 de marzo del corriente año, en reclamación de la Mutualidad de Previsión Hispania por arbitrios sobre licencia de apertura.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 11 de julio de 1949.—El Secretario, Juan M. Corujo.

(G. C.—2.722)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez, de Madrid, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número uno, se sigue expediente instado por don Agustín Pérez de Guzmán García, sobre modificación de sus apellidos, como hijo de don Agustín Pérez de Guzmán Pardo y de doña Teresa García Rodajo, por aparecer inscrito en el Registro Civil con los apellidos de su madre, García Rodajo, habiendo nacido aquél el diez de mayo de mil novecientos diecinueve.

Lo que se hace público por el presente a fin de que puedan presentar su oposición a lo solicitado por el don Agustín Pérez de Guzmán cuantos se crean con derecho a ello, debiendo verificarlo dentro del término de tres meses, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en los «Boletines Oficiales».

Y para su publicación en el BOLE-

TÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Cándido García.—El Juez de primera instancia, Tomás Marco.

(C.—4.830)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en autos ejecutivos promovidos por don José Enrique Mariño Colás, representado por el Procurador don Victorino Sanz e Imaz, contra don Francisco de las Rivas Sobrini, sobre reclamación de cinco mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta nuevamente en quiebra y por primera vez, y tipo de tasación, de los bienes muebles embargados a dicho deudor, consistentes en diversos muebles propios de casa habitación, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de doce mil novecientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diez de agosto próximo, a las doce de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta nuevamente en quiebra el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que dichos bienes se encuentran depositados en poder del deudor, y el informe pericial se halla de manifiesto en Secretaría.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a trece de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S., P. Almarcegui.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—11.579)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Santiago Santodomingo (Pedro), cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran, siendo sus señas personales: estatura alta, delgado, pelo canoso, un poco calvo, de buen color, cara fina, representa unos cincuenta y cinco años y viste traje marrón con dos piezas azules en las rodilleras del pantalón, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción nú-

mero 2, Secretaría del Licenciado don Antonio Yáñez Arroyo, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el núm. 176, de 1949, por hurto.

(B.—3.597)

JUZGADO NUMERO 3

Méndez García (Magdalena), de cuarenta y tres años, casada, asistenta, hija de N. y de Flora, natural de Madrid, procesada en el sumario instruido bajo el núm. 203, de 1949, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 7 de julio de 1949.

(B.—3.607)

Martínez Fraile (José), de diecisiete años de edad, hijo de Pascual y Ramona, natural de Mieres (Oviedo), domiciliado en Comandante Fortea, núm. 16, procesado en el sumario instruido bajo el núm. 192, de 1949, por el delito de apropiación indebida, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 7 de julio de 1949.

(B.—3.606)

JUZGADO NUMERO 18

Santonja Carrete (Tomás), del que se ignoran sus demás datos de filiación y circunstancias, procesado en causa número 191, de 1949, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 18, Secretaría de don Alfredo Heraso Lledó, para notificarle el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en expresada causa.

(B.—3.623)

JUZGADO NUMERO 19

Alvarez Rodríguez (Emilio), de diecisiete años de edad, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por esta en sumario núm. 229, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 19, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—3.604)

JUZGADO NUMERO 20

Fuentes Mancón (Rafael), de veinte años, de estado soltero, de profesión actor, hijo de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle o paseo de las Delicias, núm. 24, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 172, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—3.599)

Fraga Pérez (José Luis), de veintinueve años, de estado soltero, natural de La Coruña, hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, Conde de Peñalver, núm. 37, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 150, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—3.598)

JUZGADO NUMERO 21

García Martín (Juan), de diecinueve años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Dionisio y de Leonisa, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a respon-

der a los cargos que le resultan en el sumario núm. 173, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.621)

JUZGADO NUMERO 21

Gómez Ortega (José), de veinticuatro años, de estado soltero, de profesión torero, natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Juana, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 218, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.596)

MALAGA

Don José María Pérez Sánchez, Juez de instrucción núm. 3, de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Amador de Pablo Chamorro, hijo de Amador y de Luisa, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, vecino de dicha capital, paseo de Extremadura Lateral, 7, bajo, de ocupación dependiente, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el del Estado, comparezca en el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de hurto; sumario número 140, de 1947.

(B.—3.620)

SAN SEBASTIAN

García Fernández (José Antonio), de veintiocho años, hijo de Concepción, casado, natural de Madrid, últimamente de esta vecindad, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 1, Decano, de esta ciudad de San Sebastián y su partido, al objeto de notificarle auto de procesamiento y constituirle en prisión, que le ha sido decretada en sumario 338, de 1948, por hurto.

(G. C.—2.706)

(B.—3.590)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Isidro Díaz Benito Pedraza, hijo de Isidro y de Antonia, natural de Manzanares, vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tribulete, núm. 9, procesado por hurto en sumario núm. 203, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—2.716 bis)

(B.—3.627)

Francisco Lozano Morales, hijo de Juan y de Benita, natural de Cardeña, vecino de Madrid, de estado soltero, profesión conductor, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Puente de Vallecas, General Sanjurjo, núm. 1, procesado por hurto en sumario núm. 203, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—2.716)

(B.—3.626)

Eusebio Salinas Crespo, hijo de Casimiro y de Felipa, natural de Almorox, vecino de Navalagamella, de estado casado, profesión pastor, de treinta y seis años, procesado por hurto en el sumario núm. 29, de 1947, domiciliado últimamente en el pueblo de Navalagamella, donde en la actualidad es desconocido, comparecerá en término de diez días

ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—2.715)

(B.—3.625)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

En virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario que ante el mismo se instruye con el núm. 145, de 1949, por hurto de una cartera con 4.300 francos y 25 pesetas a Pierre Callevé, y una máquina fotográfica a Pierre Louis Fouguet, se cita a Pierre Callevé, de cincuenta y cinco años, casado, empleado de Ferrocarriles, hijo de Girod y Magdalena, natural de Rion des Landes (Francia), con residencia habitual en Burdeos (Francia), calle de Azán, 19, y a Pierre Louis Fouguet, de cincuenta y dos años, casado, empleado, hijo de Louis y Sidinja, natural de Burdeos, y con residencia habitual en Armand-Caduc, núm. 11, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado núm. 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1, dentro del término de quinto día, a fin de recibirles declaración e instruirles del derecho que les concede el art. 109 de la ley Procesal y practicar las diligencias necesarias.

(B.—3.570)

JUZGADO NUMERO 6

Pons Cano (Francisca), cuyas circunstancias personales se desconocen, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a deponer en el sumario núm. 197, de 1949, sobre apropiación indebida, en el que es querrelada.

(B.—3.561)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción núm. 11, de los de esta capital, en providencia dictada en cumplimiento a ejecutoria dimanante de la causa núm. 312, de 1946, del Juzgado de instrucción núm. 11, de Madrid, por el delito de estafa, contra Fernando Ferrín García, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, se requiere por medio de la presente a dicho condenado para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado, al objeto de hacer efectiva la suma de 700 pesetas a que fué condenado a pagar en concepto de indemnización al perjudicado don Antonio Almunia y de León.

(B.—3.605)

JUZGADO NUMERO 17

Sánchez Peña (Fernanda), de treinta y cinco años, casada, natural de Madrid, hija de Tomás y de Paulina, domiciliada que estuvo en la calle de Fernández de los Ríos, número 86, donde desempeñaba el cargo de portera, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago Sáinz, al objeto de ampliarla su declaración en indicado Juzgado, y a virtud de sumario núm. 369, de 1942, por hurto a la Unión Eléctrica Madrileña.

(B.—3.579)

JUZGADO NUMERO 21

Por la presente y virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción número 21, de los de esta capital, en el sumario 196, de 1949, sobre hurto, contra Alejandro Villegas Prieto, se cita al dueño de un reloj marca «Longines», de oro, para caballero, con las iniciales L. R., que se ocupó a dicho procesado, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado, calle del

General Castaños, núm. 1, piso tercero, a fin de prestar declaración y ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.622)

H U E T E

Don Alberto Fernández Rodríguez, Juez de instrucción de Huete y su partido (Cuenca).

Se cita por medio del presente a Raimundo Serrano Cuenca, que al parecer tiene su domicilio en Madrid, calle de Santa Engracia, núm. 72, de profesión matador de novillos, para que comparezca en este Juzgado dentro de los diez días a la publicación del presente, para deponer en sumario que pende en este Juzgado con el núm. 17 de orden, del año actual, por falsificación.

(B.—3.563)

ALCALA DE HENARES

Por el presente, y por el ignorado paradero del procesado Santos Esteban Mateos, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Bretón de los Herreiros, número 29, bajo izquierda, se le hace saber que ha sido declarado concluso el sumario que se le seguía bajo el núm. 53, de 1939, por muerte y lesiones de varios individuos, y se le emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante la Excm. Audiencia Provincial de Madrid, por medio de Abogado y Procurador, los cuales si no los designa serán designados del turno de oficio.

(G. C.—2.726)

(B.—3.633)

En virtud de lo acordado por el señor Juez en el sumario que instruye con el número 153, de 1938, por raptó a Petra Garrido, que habitó en el Puente de Vallecas, avenida de la República, número 100, Huerta de Bombiera, y su padre Cesáreo Garrido Traperó, con igual domicilio que la anterior, cuyo actual paradero se desconoce, por el presente se cita y llama a dicha raptada y a su padre para que en el término de quinto día comparezcan ante este Juzgado o se dirijan por escrito manifestando su actual para-

dero, al objeto de ampliar sus declaraciones y practicar otras diligencias.

(G. C.—2.725)

(B.—3.632)

En virtud de lo acordado en el sumario que instruye con el núm. 346, de 1938, por robo, contra otra y Francisco Ortiz Espino y Francisco Fernández Jiménez, que tuvieron su domicilio en Abada, núm. 10, de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, por el presente se emplaza a dichos procesados para que en término de diez días comparezcan ante la Excm. Audiencia Provincial de Madrid, a hacer uso de su derecho, nombrando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, con apercibimiento de que en otro caso les serán nombrados de oficio los que en turno les correspondan.

(G. C.—2.725)

(B.—3.632)

Por el presente, y por ignorarse su paradero, se cita y llama, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado o participe por escrito su domicilio, a Diego Cayón Riaño, que tenía su domicilio en Madrid, calle de Castelló, núm. 42, con el fin de recibirle declaración en el sumario núm. 383, de 1938, que se sigue por lesiones.

(G. C.—2.728)

(B.—3.635)

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Juan Murcia y Abad, Juez de instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto, y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se cita de comparecencia ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo, para el día 19 de septiembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, a la penada en causa seguida por este Juzgado con el núm. 46, del año 1940, por delito de robó, Juana García Nieto, natural de Quintanar de la Orden, vecina que fué de la misma y, al parecer, en la actualidad en Madrid, ignorándose su domicilio, hija de Victoriano y de Felicitiana, que cuenta actualmente veinticuatro años de edad, soltera, sus labores, a

fin de llevar a efecto con su personal asistencia las diligencias prevenidas en el artículo 7.º de la Ley de 17 de marzo de 1908.

(G. C.—2.729)

(B.—3.636)

JUZGADOS MUNICIPALES
CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Recaséns Serrano (Juan), hijo de Juan y Joaquina, domiciliado últimamente en el pueblo de Vallecas, avenida del Generalísimo, 119, bajo, comparecerá dentro del término de tercero día, contado desde el siguiente en que se publique el presente, ante el Juzgado municipal núm. 4, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, segundo, con el fin de hacer efectivas la multa y costas a que fué condenado en juicio de faltas núm. 681, de 1948, por malos tratos, contra el mismo.

(B.—3.603)

Rodríguez (Antonio), conductor del automóvil M. 34549, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelló, número 62, y Lozano (Benjamín), propietario del automóvil anterior, domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 79, comparecerán el día 20 de agosto, a las once horas del mismo, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 138, de 1949, por daños, contra Faustino Cuenca Rebolledo.

(B.—3.602)

García Tizón (Carmen), hija de Segundo y Petra, domiciliada últimamente en Madrid, plaza de Olavide, núm. 10, comparecerá ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, segundo, el día 13 de agosto, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 162, de 1949, por estafa, contra la misma.

(B.—3.601)

JUZGADO NUMERO 5

Luis Muñoz Rodríguez, de veintidós años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Luis y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Santísima Trinidad, número 9, se le cita para que el día 30 de julio y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 735, de 1948.

(B.—3.664)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 368.—López Castillo (Manuela), asistida de su representante legal, hija de Francisco y de Concepción, domiciliada últimamente en la calle de Enrique Moyano, número 627, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, ático, el día 4 de agosto y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra José Agra Valero.

(B.—3.660)

Juicio de faltas número 360.—González Arias (Carmen), hija de Antonio y de Josefa, domiciliada últimamente en las cuevas del Este, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 4 de agosto y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra varios.

(B.—3.659)

Juicio de faltas número 202.—Alvarez Blázquez (Julio), hijo de Julio y de

que, en el término de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

752. Resolver solicitud de la «Compañía Hispano Americana de Comercio», S. A., en el sentido de que esta Corporación estima como conveniente y de utilidad pública la implantación de una línea regular para el transporte de viajeros en autobuses de Madrid a Alicante y viceversa que dicha entidad proyecta.

Personal

753. Jubilar con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, y por causa de enfermedad, al Peón caminero de esta Corporación Andrés Brasero García, visto el certificado facultativo que acompaña, expedido por un Profesor Médico de la Beneficencia Provincial, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento general de Funcionarios de la Corporación.

754. Imponer a don Modesto López Alfayate, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Palacio, la sanción de inhabilitación perpetua para el cargo de Recaudador, a virtud de expediente incoado por acuerdo de la Comisión Gestora de 31 de diciembre de 1948; reincorporándose al servicio como Auxiliar administrativo, siendo destinado por la Secretaría general a una dependencia que no tenga a su cargo movimiento de fondos.

755. Confirmar la baja en el servicio del Auxiliar administrativo don José Roderó Miguel, por un período de ocho años, al término del cual podrá ser reincorporado, previo reintegro a Fondos provinciales de la cantidad de 4.850 pesetas.

756. Nombrar, en ejecución de acuerdo de la Comisión Gestora de 11 de diciembre de 1948, y con arreglo a los términos del mismo, a don Eduardo Díaz Penelas Auxiliar administrativo de la clase de segundos, con el haber anual de 8.000 pesetas y antigüedad y efectos económicos a partir del presente acuerdo, para cubrir vacante que se ha producido en la referida plantilla.

757. Aprobar propuesta de la Sección de Personal, en relación con el expediente disciplinario instruido a la Matrona de la Casa

siguiente al del fallecimiento del causante, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria y en tanto conserven las condiciones legales para su disfrute; todo ello de conformidad con lo determinado en los artículos aplicables del vigente Reglamento general de Funcionarios.

743. Conceder a Luisa Martín del Burgo y a Elena Consuelo Vaquerizo Martín, en su calidad de viuda y huérfana, respectivamente, del que fué Portero tercero de esta Corporación, jubilado, Esteban Vaquerizo Hernández, fallecido el día 23 de marzo último, la pensión vitalicia anual de 1.955 pesetas, como 34 por 100 del sueldo regulador de 5.750 pesetas, en armonía con los veintidós años de servicios que le fueron computables, más 45 pesetas, en virtud de lo acordado por la Comisión Gestora en 11 de junio de 1945, para completar la pensión mínima de 2.000 pesetas anuales, que se devengarán por las interesadas, por partes iguales, desde el día 24 de marzo del año en curso, siguiente al del fallecimiento del causante, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria y en tanto conserven las condiciones legales para su disfrute; todo ello de conformidad con lo determinado en los artículos aplicables del vigente Reglamento general de Funcionarios.

744. Clasificar al Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de esta Corporación, don Luis García de los Salmones, jubilado por razones de imposibilidad física para el ejercicio del cargo a virtud de acuerdo adoptado en sesión de 31 de diciembre último, con el haber pasivo anual de 32.849,05 pesetas, equivalente al 80 por 100 del haber regulador de 40.611,32 pesetas, que procede computarle a tenor de lo dispuesto, en su artículo 22, por el vigente Reglamento general de Funcionarios y en debida aplicación de lo acordado en 31 de diciembre último al hacer extensivos al personal de los Servicios Forestal y Agropecuario los beneficios ya otorgados, a efectos de jubilación, por el anterior, de 27 de febrero de 1945, al técnico de los Servicios de Arquitectura y Vías y Obras; haber pasivo que habrá de percibir, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria, a partir de la fecha de primero de enero último, en que obtuvo su baja en el servicio.

Emilia, domiciliado últimamente en la calle de Cabestreros, número 3 (Pensión), comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, ático, el día 4 de agosto y hora de las once de su mañana a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—3.658)

Juicio de faltas número 360.—Oliveira Moreira (Juan), hijo de Fernando y de Ana, domiciliado últimamente en las cuevas altas del Este, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, ático, el día 4 de agosto y hora de las once de su mañana a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo.

(B.—3.657)

JUZGADO NUMERO 14

Rocha Sánchez (Miguel), de veintitrés años, casado, empleado, hijo de Manuel y Catalina, natural de Perales del Río (Madrid), y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por escándalo y lesiones, número 700, de 1948.

(B.—3.654)

JUZGADO NUMERO 19

Gago Morán (Santos), de veintiséis años, hijo de Eduardo y Felipa, natural de Sarracín de Aliste (Zamora), cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa bajo el número 315, de 1947.

(B.—3.611)

Campa Domenech (Raimundo), como dueño del automóvil matrícula M. 77.176, cuyas demás circunstancias personales constan de autos, que dijo estar domiciliado últimamente en la calle de Villanueva, número 34, comparecerá el día 9 de agosto, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones bajo el número 148, de 1948.

(B.—3.610)

García García (Francisco), de veintiocho años, casado, hijo de Francisco y María, cuyas demás circunstancias no constan, que dijo estar domiciliado en la calle de Provisiones, número 20, comparecerá el día 9 de agosto, a las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el número 793, de 1949.

(B.—3.608)

Alberrán Pérez (Joaquina), esposa de Francisco García García, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo estar domiciliada en la calle de Provisiones, número 20, comparecerá el día 9 de agosto, a las once y media de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el número 793, de 1949.

(B.—3.609)

COLLADO VILLALBA

Narciso Sánchez Moreno, de treinta y seis años, soltero, albañil, hijo de Andrés y Luisa, natural de Freguenoso de Ibor (Cáceres) y domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, 2, comparecerá ante este Juzgado comarcal

el día 23 de los corrientes y hora de las diecisiete, a celebrar juicio de faltas que contra el mismo se sigue por infracción a la ley de Caza, número 35, de 1949.

(G. C.—2.717) (B.—3.628)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

JUZGADO PERMANENTE NUM. 4

Eulogio Santigas Santigas, de profesión chófer, natural de Palma de Mallorca, comparecerá en el término de quince días ante don Blas Patón Medina, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número 4, de los de la Plaza de Madrid, sito en calle de Piamonte, número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Madrid, a 14 de julio de 1949.—El Comandante Juez, Blas Patón Medina.

(B.—3.643)

CALATAYUD

Colomo Gutiérrez (Julio), cabo de este Regimiento de Artillería número 45, hijo de Eufemio y Patrocino, natural y vecino de Madrid, con residencia en calle de Santa Polonia, número 6, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintidós años de edad; señas particulares: traje que usaba, abrigo reglamentario del Ejército, cinto con chapa y traje de paño, también reglamentario; señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, barba saliente, nariz regular, boca ídem, frente ídem, color sano, estatura 1,507 metros; comparecerá en el término de treinta días ante don Francisco Sánchez García, Comandante de Artillería, Juez instructor del expediente judicial número 241, de 1949, instruido contra dicho cabo por la supuesta falta de desertión, al no hacer su presentación en su Unidad al finalizar el permiso que se hallaba disfrutando por asuntos familiares el día 23 de febrero del año en curso, debiéndola hacer en el Juzgado del citado Regimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Calatayud, 4 de julio de 1949.—El Comandante Juez instructor, Francisco Sánchez García.

(G. C.—2.740) (B.—3.640)

FIGUERAS

Juan Peñas León, hijo de Juan y de Sabina, natural de Madrid y vecino de El Escorial (Madrid), de profesión ferroviario, de veinticuatro años de edad, soltero, comparecerá ante el Teniente Juez instructor de la Agrupación Mixta de Montaña número 11 en Figueras, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el expediente judicial número 69-IV-49, que se le instruye por el delito de hurto de dos bicicletas.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares le busque y capture del mencionado individuo, y caso de que sea habido quedará detenido y a disposición de este Juzgado.

Figueras, a 12 de julio de 1949.—El Teniente Juez instructor, Gregorio Ruffo Caro.

(G. C.—2.734) (B.—3.639)

CEUTA

Por el presente se interesa de doña Rosario Cabrera Palomo, natural de Sevilla, de estado soltera, hija de Ricardo y Josefa, domiciliada últimamente en dicha ciudad, y en la actualidad en la de Madrid, cuyo domicilio se ignora, que en el término de quince días manifieste su domicilio a este Juzgado, a efectos de notificarle una resolución.

Ceuta, 12 de julio de 1949.—El Comandante Juez permanente (ilegible).

(G. C.—2.733) (B.—3.638)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

PASO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 02

745. Prestar conformidad a la cuenta justificada que presenta el señor Depositario de Fondos de la Corporación de las operaciones de ingresos y gastos realizadas por cuenta del Presupuesto ordinario de 1949 y extraordinarios en vigor, y correspondiente al primer trimestre del año en curso, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 355 y 357 del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre ordenación provisional de las Haciendas locales.

746. Aprobar, de conformidad con propuesta de la Intervención de Fondos, suplementos de crédito por 5.000 pesetas al concepto número 33, «Haberes Cuerpo de Portería», del capítulo VI, artículo primero del vigente Presupuesto de Gastos, mediante extracción del disponible que presenta la partida número 335, «Para intereses del Banco de Crédito Local por préstamo para construcción Nueva Casa de Maternidad», del capítulo XV, artículo único del mismo Presupuesto, observándose para la tramitación de dicho suplemento las formalidades que al efecto determinan los artículos 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente la ordenación de las Haciendas locales.

747. Aprobar, de conformidad con propuesta de la Intervención de Fondos, suplemento de crédito por 94.070,40 pesetas al concepto número 78, «Para mejora de haberes Cuerpo Médico-Farmacéutico, devengados con anterioridad a 1948», del capítulo VIII, artículo primero del vigente Presupuesto de Gastos, mediante extracción del disponible que presenta la partida número 335, «Para intereses del Banco de Crédito Local por préstamo para construcción Nueva Casa de Maternidad», del capítulo XV, artículo único del mismo Presupuesto, observándose para la tramitación de dicho suplemento las formalidades que al efecto determinan los artículos 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente la ordenación de las Haciendas locales.

748. Aprobar, de conformidad con propuesta de la Intervención de Fondos, suplemento de crédito por 5.388,85 pesetas al concepto número 235, «Para seguros contra incendios, impuestos, etc., del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes», del capítulo VIII, artículo cuarto del vigente Presupuesto de Gastos, mediante extracción

del disponible que presenta la partida número 335, «Para intereses Banco Crédito Local préstamo para construcción Nueva Casa de Maternidad», del capítulo XV, artículo único del mismo Presupuesto, observándose para la tramitación de dicho suplemento las formalidades que al efecto determinan los artículos 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente la ordenación de las Haciendas locales.

749. Clasificar al ex funcionario de esta Corporación, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo, don Cecilio Almeida Orti, con el haber pasivo anual de 11.925,67 pesetas, equivalente al 66 por 100 del sueldo regulador de 18.069,20 pesetas, que procede asignarle como promedio de los disfrutados por el interesado durante sus dos últimos años de servicio activo y en armonía con los veintitrés años, cinco meses y veintinueve días que le son computables; haber pasivo que habrá de percibir, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria, a partir de 13 de marzo de 1948, fecha de su baja en el servicio; todo ello de acuerdo con lo ya resuelto por la Comisión Gestora en sus sesiones de 13 de marzo y 10 de abril de 1948, y en aplicación, teniendo en cuenta la índole del acuerdo que ha motivado su baja en el servicio, de lo prevenido para los casos de jubilación forzosa, así como de lo dispuesto en sus artículos 20 y 21 por el vigente Reglamento general de Funcionarios de esta Corporación.

Obras Públicas

750. Adjudicar definitivamente a don Pedro Segura Carrasco, en la cantidad de 545.473,40 pesetas, la subasta para las obras de pavimentación con hormigón mosaico del kilómetro 4 de la carretera de Aranjuez a Brea (calle de la Reina), y requerir a dicho señor para que, en el término de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

751. Adjudicar definitivamente a don Pedro Segura Carrasco, en la cantidad de 368.238 pesetas, la subasta para las obras de ensanche, explanación y afirmado de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, y requerir a dicho señor para